

GOBIERNO CORPORATIVO EN PANAMA: SITUACION ACTUAL.

Carlos A. Barsallo P.

Comisionado Vicepresidente

Comisión Nacional de Valores (CNV)

La Prensa reportaba en el 2003: "Pese a que el concepto "gobierno corporativo" cobró mayor notoriedad después de los escándalos financieros en Estados Unidos, el término aquí no resulta muy familiar. Un 56.9% de los lectores que participaron en el sondeo admitieron no estar familiarizados con el concepto." El gobierno corporativo (G.C.) es el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura del G.C. señala la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE).

La CNV participó en octubre de 2003 en Washington en reunión sobre G.C. organizada conjuntamente con la OECD, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En noviembre de 2003 la CNV adoptó el Acuerdo 12-2003 por el cual se dictan guías y recomendaciones sobre G.C. En agosto de 2004 se dictó la Opinión 11- 2004 respecto a la forma en que los emisores deben cumplir con la obligación de revelar información sobre G.C.

Se ha participado en la décima conferencia anual del International Corporate Governance Network que se celebró en Río de Janeiro, Brasil en julio de 2004. El evento es considerado el más importante en el mundo en materia de G.C.

Se ha participado en la Quinta y en la Sexta Mesa redonda latinoamericana sobre gobierno corporativo organizadas por la OECD, la CFI y el Banco Mundial y que se celebraron en Río de Janeiro, Brasil en octubre de 2004 y en Lima, Perú en Septiembre de 2005, respectivamente

Los emisores han informado sobre el seguimiento o no de las recomendaciones sobre G.C. y la información es pública. No se ha dado disminución en el monto de los valores registrados en la CNV. La tendencia en el 2004 es positiva.

El tema de G.C. ha cobrado importancia para la integración de los mercados y así para el ingreso de la Bolsa de Valores de Panamá a la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) se ha hecho necesario que la BVP requiera a las empresas que informen sobre el tema de G.C..

El Banco Mundial (BM) ha puesto a disposición del público en: http://www.worldbank.org/ifa/rosc_cg.html, el resultado de la evaluación sobre G.C. en Panamá conducida a petición de la CNV. Los resultados se encuentran disponibles en www.conaval.gob.pa.

La CNV ha recomendado formalmente, y la recomendación ha sido acogida en la ley que regula el tema de la Caja del Seguro Social (CSS), que los administradores de fondos de la CSS tengan en cuenta de manera expresa que los valores que adquieran sean emitidos por empresas que cumplen con normas de buen G.C.